

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la corrección de errores del Reglamento (CE) n° 2388/2000 de la Comisión, de 13 de octubre de 2000, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) n° 2658/87 del Consejo relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común**

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 10 de 13 de enero de 2001)

En la página 78, el segundo párrafo, correspondiente a las correcciones de la página 734, quedará redactado como sigue:
«En la página 734, en el anexo I, en la tercera parte, "Anexos arancelarios", en la columna 2, "Designación de la mercancía":

— en la penúltima línea:

en lugar de: "Superior o igual a 35,4 € [...]",

léase: "Superior o igual a 35,7 € [...]";

— en la última línea:

en lugar de: "Inferior a 35,4 €",

léase: "Inferior a 35,7 €".».
